



Montevideo, 5 de marzo de 2018.

VISTO: la Licitación Pública N° 01-17 con objeto: Contratación de servicio integral de limpieza para locales de la Facultad De Arquitectura, Diseño Y Urbanismo de la UDELAR.

CONSIDERANDO: El informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, y existiendo disponibilidad informada por el Depto. de Contaduría.

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

#### RESUELVE:

Ad Referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas; adjudicar la Licitación Pública N° 01-17, de acuerdo al siguiente detalle:

Los ítems 1 al 3, a la empresa Pulso SRL, por el período de un año, con opción de renovación automática por otro período igual y sucesivo.

El monto mensual a adjudicar es de \$ UYU: 819.781, el monto anual \$ UYU: 9.837.372; el monto por el período completo (incluyendo la renovación automática) es: \$ UYU: 19.674.744 (los montos indicados incluyen impuestos).

Arq. Marcelo Danza

Decano

Montevideo, 05/03/2018  
Visto, intervenido Preventivamente

Cra. ANABEL LÓPEZ  
DELEGADA DEL TC